

# Gobierno de Duque prevé que nueva reforma fiscal genere mayor confianza

Colombia discutirá una nueva reforma fiscal impulsada por el presidente Duque, en sustitución de la iniciativa que puso al país de cabeza desde abril con manifestaciones en distintas ciudades. Foto EE: Reuters

Después de que tanto **Fitch Ratings**, como **Standard & Poor's** bajaron la [calificación crediticia de Colombia a BB+](#), el Gobierno de Iván Duque tiene la tarea de empezar a poner en orden las finanzas públicas, reduciendo los niveles de deuda en el mediano plazo.

La [reforma tributaria](#), que radicará el **Ministerio de Hacienda**, será un paso clave en ese camino y, de hecho, algunos analistas dijeron a *La República* que las bases del nuevo articulado podrían generar mayor confianza en los inversionistas nacionales e internacionales.

Por un lado, el simple hecho de que con el proyecto se busque aumentar los ingresos de la nación ya es una buena señal de responsabilidad fiscal.

“La reforma planteada puede considerarse una buena señal en un contexto en el que muy pocos países del mundo están proponiendo aumentar impuestos en la coyuntura actual”, dijo Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital.

Además, según Renzo Merino, analista soberano para Colombia de Moody's, lo que se propuso para la reforma está en línea con lo que planteó el Ministerio de Hacienda en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp) para empezar a disminuir la deuda.

“Los lineamientos de la reforma, como ha sido propuesta, van muy en línea con lo que fue presentado por el Gobierno en el Marco Fiscal el mes pasado y está más o menos en línea con el escenario base que nosotros tenemos actualmente, donde veríamos que la carga de la deuda del Gobierno seguirá aumentando en el año 2021 y, posiblemente, en el año 2022. Ya se estaría estabilizando y reduciendo en el mediano a largo plazo”, explicó Merino.

En este mismo sentido, los analistas aseguran que esta reforma tributaria, como esta planteada, no reducirá la deuda en el corto plazo.

“La reforma es para impulsar el crecimiento, que genera mayores ingresos en el mediano plazo y, de paso, mayores impuestos que reduzcan la deuda, pero no en el corto plazo”, dijo Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank Colpatría.

Más allá de las fuentes de recaudo que se propusieron para esta reforma, varios analistas señalaron que los cambios planteados en la Regla Fiscal pueden dar buenas señales en el mercado internacional.

En concreto, en el nuevo articulado se incluirá, según lo ha dicho el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, un punto que le dé más independencia al Comité de la Regla Fiscal. Además, se establecerá un ancla de la **deuda pública**, que será de 55% del PIB en el mediano plazo.

“Anclar la regla fiscal a una medida de deuda es más transparente y seguramente eso va a ser bien visto por los inversionistas. Es muy posible que se genere mayor credibilidad en los mercados internacionales. Si todo sale bien, en el mediano plazo se puede comenzar a disminuir la deuda”, explicó Olarte.

El anclaje de la deuda es una medida que está bien vista por las calificadoras. Según Richard Francis, líder de calificación de Colombia para Fitch Ratings, en la medida en que este cambio permita estabilizar y reducir la deuda, el país podrá recuperar el grado de inversión en el mediano plazo.

“Creemos que un ancla de deuda es una buena adición a la Regla Fiscal. Una de las debilidades clave de la antigua regla fue que el Gobierno no logró estabilizar la deuda con respecto al PIB, y mucho menos reducirla. Un ancla de la deuda, que ayude al Gobierno a lograr una pendiente descendente de este indicador, podría ayudar a recuperar algo del terreno perdido en la credibilidad de la política fiscal. Y si tiene éxito, podría ayudar a Colombia a recuperar el grado de inversión en el mediano plazo”, dijo Francis, quien también aseguró que la propuesta de reforma ayudará a estabilizar la deuda en 2023.